



Honorable Tribunal
de Cuentas
Provincia de Buenos Aires

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Política de Calidad

Misión

Ejercer el control externo sobre la administración y gestión de los recursos públicos para garantizar su adecuado uso, determinar responsabilidades y prevenir cualquier irregularidad, en un marco de compromiso con la ciudadanía y excelencia Institucional.

Enfoque al Cliente

Se ha implementado un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001, las partes interesadas pertinentes y otros requisitos aplicables, con el fin de sistematizar los procesos y satisfacer a los destinatarios de los servicios profesionales que presta, el que sirve de marco y guía para la obtención de los objetivos institucionales.

Capacitación

Promueve la capacitación permanente, la profesionalización del personal y la jerarquización de su competencia técnica, para el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, el logro de los objetivos propuestos y la transparencia de la gestión.

Mejora Continua

Ha instalado la mejora continua, la gestión de procesos basada en riesgos y el interés por la calidad, como filosofía de trabajo, en la totalidad del personal y actividades del Organismo

Esta Política se encuentra disponible para las partes interesadas pertinentes.


Cr. Miguel Oscar Teilletchea
Vocal - Representante de la Dirección


Dr. Eduardo Benjamin Grinberg
Presidente